



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



Toluca de Lerdo, México, a 24 de abril de 2017.
Oficio No. SI-CI-655/2017.

PRESENTE

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 156, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número 00059/SINF/IP/2017 que realizó el día veintisiete de marzo del año en curso, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática de los oficios número 22923A000/268/2017, 229060000/133/2017, 229020400/153/2017, 229202000/0359/2017, 229103000/069/2017, 22912A000/929/2017, 229221000/1848/2017 emitidos por los Servidores Públicos habilitados de la Dirección General de Electrificación, Coordinación Jurídica, Coordinación Administrativa, Subsecretaría de Agua y Obra Pública, Subsecretaría de Comunicaciones, Dirección General de Vialidad y Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, mediante los cuales se detalla lo referente a su petición.

Asimismo, en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA